UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Salud y Prevención

Actualización del Plan de Prevención y Certificación en la Norma ISO 45001:2018

18/10/2021

El Consejo de Gobierno aprobó a 23 de julio de 2021 el nuevo **Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)** de la UGR, actualizados con motivo de su certificación en la nueva norma **ISO 45001:2018** , que sustituye a la OHSAS 18001:2007. Esto ha supuesto un proceso de migración entre las dos normas, llevado a cabo en los últimos meses por el Servicio de Salud y Prevención (SSP).
En el nuevo Plan, destaca la actualización de la **Política de Seguridad y Salud Laboral** , además de las funciones y responsabilidades en materia de prevención de los órganos de gobierno y representación y de todo el personal de la UGR.

La norma **ISO 45001:2018** se ha desarrollado con objeto de ayudar a las organizaciones a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable para su personal, así como al resto de usuarios (estudiantes, proveedores, contratistas, etc.) y, de este modo, contribuir en la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo, además de la mejora de manera continua del desempeño de la seguridad y salud. Entre los beneficios que aporta la implementación de esta norma destacan los siguientes:

- Conseguir una mayor optimización en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar e implementar las políticas y los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud, y facilitar su consecución mediante el liderazgo y el compromiso de la dirección.
- Integración con otros sistemas de gestión, fomentando la cultura preventiva.
- Facilitar el cumplimiento normativo.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

- Disponer de una norma internacional de reconocido prestigio.
- Estructurar un modelo para facilitar el cumplimiento del deber de protección del personal empleado.
- Motivar y comprometer a todo el personal mediante la consulta y la participación.
- Mejora continua de las condiciones de trabajo.
- Facilitar las relaciones con proveedores, clientes y colaboradores tanto nacionales como internacionales.

Entre las novedades, también está el cambio de denominación del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL) a **Servicio de Salud y Prevención (SSP)**, con objeto de que represente más fielmente las actividades y funciones que lleva a cabo, no limitadas exclusivamente a los riesgos laborales; además de la integración del Servicio de Protección Radiológica como un área más del SSP, denominándose a partir de este momento como **Área de Protección Radiológica.**

Copyright© 2024 Universidad de Granada